

Acta número 003 de 2020
Consejo Académico Sesión Extraordinaria

Fecha :	19 de marzo de 2020
Lugar: aula	Virtual

Asistentes:

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
Orlando Betancur Muñoz	Coordinador de Administración
Alba Lucía Velásquez	Coordinadora Programas del Agro

Invitados:

Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión
Catalina Gutiérrez Ángel, Profesional Especializado de la Vicerrectoría de Extensión
Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología
Geny Velásquez Restrepo, contratista
Javier Barranco Silva, Asesor de la Rectoría

Desarrollo de la Reunión

Inicia la reunión el Vicerrector Académico, presentando unas estrategias para atender las condiciones especiales para dos programas: tecnología de desarrollo de software y la cohorte, del programa de administración de empresas turísticas y hoteleras, que tendrán unas condiciones excepcionales en la matrícula y procede a darle la palabra al Profesor Orlando Betancur, para que proceda a ilustrarlo

El Profesor Orlando comienza, con la historia de lo que pasó con estos dos programas, y menciona que en el semestre pasado, se inició con las directrices de tener unas inscripciones permanentes y se abrieron cortes en agosto y luego una nueva corte en septiembre, ésta última inició para la tecnología en desarrollo de software, que se realizó con un buen número de estudiantes, caso contrario, al programa de Administración de Empresas turísticas y hoteleras que inició con un bajo número de estudiantes, y continua diciendo que se inició con dichos estudiantes en octubre y están terminando este semestre el 30 de marzo, agrega que la población estudiantil que se tiene es de 21 estudiantes, para el Programa de Administración de empresas turísticas y Hoteleras, y 50 estudiantes para la Tecnología de Desarrollo de Software. El Coordinador Orlando, hace referencia a un análisis estadístico del promedio de deserción, que es de un 40%

aproximadamente, daría que para ambos programas, el próximo semestre estarían iniciando aproximadamente, 50 estudiantes para ambos programas, por lo cual, se consideró que, debido al bajo de número de estudiantes y las condiciones de matrícula que estaban planteadas, darles una parte de flexibilización en este semestre del 2020, para mayo y que se pueda nivelar con el semestre que inicio en febrero de ese año.

El Profesor Orlando, Continua explicando , que estos estudiantes que están terminando el 30 de marzo, tenían proyectado una matrícula donde deberían pagar sin recargo hasta el 6 de abril, es decir, estrían terminando y a los 8 días tendrían que estar pagando matrícula, para iniciar nuevamente el segundo semestre; lo cual no sería pertinente dadas las condiciones de los estudiantes y la situación actualmente vivida, por lo cual, consideran oportuno la ampliación del plazo de matrícula durante el mes de abril y que en el mes de mayo, puedan acceder a una asignatura que han denominado “Paz y reconciliación “ la cual, es una asignatura en común para ambos programas y que se desarrollaría, de manera intensiva durante 5 semanas , desde el 3 de mayo al 7 de junio, y en julio, iniciarían con las otras cohortes programadas que empiezan el 6 julio; continúa explicando la intención, de dar este curso intensivo, que forma parte de los planes de estudios de ambos programas en mayo, y dice, que con esto generan una estrategia de retención, de manera que éstos estudiantes no se vayan a retirar y que tengan un plazo más flexible para realizar, el pago de matrícula, para evitar presión a la hora de cumplir con la agenda Académica, que está colocando la Institución; eso en cuanto al estudiante menciona El Dr. Orlando y agrega que, también pensando en la Institución, en que si se abría esa corte con un número bajo de estudiantes y se daba ese proceso de deserción de un 40%, pues se estarían pagando docentes para asignaturas específicas, como por ejemplo, en Administración Turística y Hotelera, que empezaría con 2 estudiantes incurriendo en el costo de 4 docentes para darles así, 4 asignaturas. Y finaliza mencionado, que estos son unos argumentos para plantearlos al Consejo Académico.

El Vicerrector Académico interviene, a modo de complementar al Profesor Orlando, haciendo referencia, al problema que se tiene; es un problema más general, y explica, que en estos momentos tienen estudiantes que van a terminar este semestre el 30 de marzo, con estudiantes que terminan un bloque, es decir, están en un intermedio de su semestre el 30 de marzo también, y de ahí, a que ellos habiliten la matrícula, paguen con recargo y los demás procesos mencionados anteriormente por el profesor Orlando, ese proceso lo estarían terminando el 17 de abril, por consiguiente, no es posible sincronizar el bloque 1 con algún otro bloque que venga en camino, y hace referencia, a que la propuesta en términos generales, es que los estudiantes no paren y se les plantee un proceso de formación intensivo, que permita en junio equiparlos. Y menciona que este asunto se deberá pensar de manera más general, porque si se empieza a mirar estos procesos de inscripción bimensual, prácticamente este problema siempre se tendrá en marzo o en septiembre, y agrega que para lo cual, se debería empezar a crear unas estrategias, y hace alusión a la presente estrategia, que se están presentando como una de las posibles, con el fin de que los estudiantes puedan entrar en tiempos no tradicionales como abril o septiembre, pero que para el segundo semestre tengan un proceso de regularización, a un esquema más semestral; agrega que no se había contemplado de manera estricta, en el desarrollo del calendario, es decir, si se había generado un calendario, pero donde dichos estudiantes que habían empezado en septiembre empezaban su segundo semestre en julio, y considera que es complicado en

términos de permanencia, debido a que no es conveniente que los estudiantes que terminan el 30 de marzo, decirles que vuelvan en julio, y finaliza diciendo que escucha al consejo sobre su propuesta.

El Vicerrector de Extensión Juan José Torres, interviene con una pregunta sobre las implicaciones financieras y ¿cómo se trabajaría?

El Dr. Jorge Gómez, procede a responder, mencionando que se había pensado ese tema y se cree que la única implicación es que se le está adelantando a un estudiante la posibilidad de ver una asignatura. El Dr. Juan José, insiste en la pregunta ¿cómo se pagaría?

A lo que el Vicerrector Jorge, responde a que esa asignatura hace parte de su plan de estudios que sí o sí la deberá pagar más adelante, es decir, en algún momento este grupo de estudiantes tendrán que ver esta asignatura y se les está adelantando. Por falta de claridad en la pregunta, el Vicerrector de Extensión, Juan José, intenta ejemplificar su pregunta

El Dr. Jasson, pregunta ¿si los docentes ya están contratados? o ¿habría que contratarlos adicionalmente?

El Dr. Jorge Gómez responde: que se va a contratar a un profesor para esa asignatura, pero hay que entender un asunto, agrega el vicerrector académico, y es que los estudiantes se van a matricular, reiterando en su propuesta, agrega que el estudiante se matricula, arranca con una materia y luego sigue con su semestre normal

El Dr. Juan José interviene, y entiende que la matrícula se hará a manera de prerrequisito para ver la materia y no ver la materia y luego matricularse

El Vicerrector Académico, menciona que esto se hace con la idea de que los estudiantes no se queden inactivos y disminuyan la deserción.

La Dra. Catalina Gutiérrez Interviene y propone que también se puede estipular, en ese periodo donde se verá esa asignatura, también que se vean materias institucionales, como catedra de la IU. Digital que no requieren un acompañamiento del maestro

En este punto el Dr. Jorge Gómez, responde que sí, que es una de las estrategias que se están planteando, es que además de este curso, los estudiantes puedan participar de las otras estrategias que vienen diseñando, por ejemplo: aula abierta, investigación, grupos focales y reitera que es inconveniente a la luz de la permanencia que todos los estudiantes iniciaran el 6 de julio.

La Dra. Erika Patiño, interviene, haciendo referencia a los grupos focales, que pueden servir mucho para afianzar cosas desde Bienestar Institucional.

El Dr. Jasson de la Rosa dice, que, debido a la claridad de la propuesta, se somete a consideración la propuesta hecha por la Vicerrectoría Académica

El Vicerrector Académico, agrega que queda claro que tiene como propósito la continuidad de dichos estudiantes y espera el acompañamiento de esta iniciativa.

Se procede con la votación de la propuesta, con voto positivo por parte del señor Rector, Del Coordinador de Administración Orlando Betancur y el Coordinador de Ingenierías Esteban Zapata.

El Rector, intervino nuevamente mencionando que esa estrategia es una forma de solucionar esta situación coyuntural, y menciona que hay que definir una estrategia clara para largo plazo.

El Vicerrector Académico menciona, que se debe ir pensando en una estrategia, pero que considera que tal estrategia va por ese lado, debido a que se tiene una Institución que tiene 4 momentos de admisión, y los momentos más grandes en admisión han sido en febrero y julio, por el tema cultural de las otras universidades y porque los jóvenes van buscando matrículas, más hacia enero y hacia mitad de año; en ese contexto está pasando que en septiembre y en abril, hay admisiones pero hasta ahora reducidas; de manera que crear programaciones estrictamente para atender estos estudiantes en abril y septiembre, que ya no están empezando su primer nivel sino su segundo y tercer nivel, generaran programaciones ineficientes donde se tengan grupos de 15 estudiantes o de 10 estudiantes, pronóstico, esperado en el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, y juega con las cifras partiendo de que para este programa actualmente se tienen 22 estudiantes. Para el otro semestre, se tendrían aproximadamente 15 estudiantes. Finalmente agrega que esta estrategia da una solución a esta coyuntura, pero que podría dar luces para el futuro en cuanto a se siga presentando periodos de admisión, más restringidos en estos procesos que son atípicos.

Atendido y aprobado este punto, el Vicerrector Académico, menciona otra situación, que considera particular y va acorde con la línea y tiene que ver con el calendario, agrega que consiste en el Programa de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo y le da paso al Coordinador Orlando Betancur.

El Dr. Orlando menciona, que se cuenta con 8 personas inscritas en tal programa, número que no da un punto de equilibrio respecto el cual impide iniciar cohorte, con ellos el 13 de abril, agrega que tampoco es la intención decirles que no puedan empezar hasta la próxima corte del 6 de julio, menciona que se les quiere ofertar unos cursos ya probados anteriormente con los de Mercadeo y Administración, y el curso de ofimática para que ellos entraran desde noviembre, pero oficialmente iniciaban estudios en febrero; alude que en este caso se desarrollara algo similar, es decir, se contactarán telefónicamente a estos 8 estudiantes, y se les dirá que iniciarían los cursos de Ambientes Digitales de Aprendizaje, de ofimática, y que luego empezarían con la corte del 6 de julio y agrega, también que tienen proyectados que estos cursos, no van a generar ningún costo, para los estudiantes y se presentara como un plan de contingencia para que no se sientan que se les está dejando abandonados y se sientan vinculados con procesos de aprendizaje, y alude, a las herramientas anteriormente dichas, por el Vicerrector Académico, como las aulas virtuales y otros cursos que puedan complementar los procesos de formación.

El rector interviene con una interpelación, preguntando referente a este programa en la anterior convocatoria ¿cuantos estudiantes presentó?

A lo que Orlando responde que este programa es nuevo y salió a publicarse la última semana de febrero, y justifica el bajo número de estudiantes

El Señor Rector, hace referencia a que tendrá una reunión con unos estrategias de Mercadeo al día siguiente y se tendrá una entrevista con Tele Antioquia y anuncia que la siguiente semana se estará haciendo una agenda para entrar muy fuertes con el tema de Mercadeo, destacando que es una carrera muy buena, muy pertinente y atractiva, y menciona que le preocupa la falta de estudiantes, justificando que es por falta de estrategia de mercadeo; agrega que hay que buscar la manera de lograrlo y posterior a eso, les informará.

Interviene el Vicerrector Académico, diciendo, que hay un tema de mercadeo que es general en la Institución y agrega que considera óptimo, que estos estudiantes, también se puedan meter en el curso de “Paz y Reconciliación” y pregunta que ¿Cuál sería el efecto de hacer eso?

La Dra. Erika, responde que una opción que ella ve viable, es que se puedan categorizar como observadores, por la validez del curso y se puedan dar unas buenas interacciones, pero no comprometer la validación del curso o algún elemento como este.

El Vicerrector, pregunta que ¿cuál es el problema de comprometer la validación del curso? A lo que Erika, responde que tendría que revisarse jurídicamente.

El Coordinador Orlando, interviene mencionado que no diría tanto la validación, sino que considera que los estudiantes que se están recibiendo, requieren de un proceso de adaptación a el modelo de educación de la IU. Digital, especialmente en los Ambientes Digitales de Aprendizaje y agrega que es bueno aprovechar, y abrir en mayo para que ellos tengan todas las bases suficientes, para tener un buen desempeño del manejo de la plataforma, que es una falencia que ha visto en la población estudiantil con los otros programas.

La Secretaria General, pregunta que si ¿sería un producto con objetivo de ser de inducción? y manifiesta no entender.

El Dr. Orlando aclara que no sería inducción, sino que realmente serían unos cursos para ellos adaptarse a los Ambientes Digitales de Aprendizaje.

El Vicerrector de Extensión, interviene mencionando que el curso de Ambientes Digitales para el Aprendizaje no está habilitado para estudiantes sino para docentes y menciona que no conoce el curso de Ofimática

El Profesor Orlando, adiciona que el curso de Ofimática lo manejaron, en noviembre con los estudiantes de Mercadeo y Administración y afirma que es un curso, institucional y está en la plataforma

El Dr. Jorge, manifiesta que adicionalmente a esto, no vería ningún problema que los estudiantes que puedan empezar con el curso de Paz y Reconciliación, y concretar con los estudiantes si quieren que sea evaluable desde un principio, o que sencillamente participen como espectadores.

La Secretaria General, menciona que ese aspecto se debe definir ya para evitar confusiones respecto, a cómo participan unos y los otros en el curso

El Director de Tecnología Jhonatann, aclara que dentro de la Plataforma existen dos tipos de roles que pueden aplicar: uno es el estudiante que accede e interactúa y el otro es el observador, que solo puede ver contenidos y no puede interactuar con profesores, ni ver anuncios. El Profesor Orlando, opina que se pueden dejar como observadores

El Vicerrector Académico, interviene insistiendo en que no ve problema, con que se matricule el curso y lo desarrollen, ya que es un curso que les permite acercarse a las herramientas y plataformas y hacerles acompañamientos a los 8 estudiantes atendiéndolos fácilmente y haciendo que se sientan parte de la IU. Digital de Antioquia.

El Dr. Jasson de la Rosa, pregunta que si ¿ellos están como aspirantes? O ¿están matriculados? A lo que el Vicerrector Académico, responde que ellos ya pagaron, y propone que, si ponen en consideración la propuesta de que se plantee un periodo que tengan los cursos de Ofimática, Ambientes Digitales de Aprendizaje y el curso de Paz y Reconciliación

Erika, interviene, proponiendo que se podría el curso de Ambientes digitales de Aprendizaje que esta por módulos, activarle un módulo que puede ser de participación en canvas, hacer grupos, asignar tareas, hacer videos con estudio, y agrega que podrían mirar módulos específicos para habilitar los pertinentes para ellos; también propone, que se vinculen a la inducción el 30 de marzo y dejarlos en inducción todo ese proceso hasta julio

El Dr. Jorge, interviene con una pregunta de que si ¿el curso de ofimática requiere intermediación? A lo que Erika, responde que no, que es automatizado.

El Vicerrector de Extensión, pide que el curso de Ofimática, debería ser parte del portafolio de extensión ya que no estaba enterado de su existencia, y agrega que, si existen, otros cursos que puedan ser parte de tal portafolio, que por favor los incluyan.

Erika, hace una aclaración, y es que este curso nace solo el año pasado a finales, con el fin de nutrir el curso de Informática Básica y alude que es válido que esa información se debió socializar con Extensión.

El Dr. Juan José, agrega que deberían proyectar esa apertura en este momento porque hay personas que lo necesitan y pide el favor a que le den acceso a tal curso para revisión del alcance

El Vicerrector Académico, hace la a claridad de que la IU. Digital, es única y que cualquier recurso debe ser comunicado, agregado a eso, propone al Rector que deberían poner a disposición de la Gobernación de Antioquia, para enfrentar toda esta crisis,

A lo que el rector responde que se debe tener sinergia y no se puede trabajar de manera independiente y resalta que es importante el trabajo de equipo y la buena comunicación y adiciona que el talento debe ir respaldado por el trabajo en equipo

El Vicerrector Académico continua y propone al Director de Tecnología, que es necesario plantear una metodología en la que todos se enteren de manera organizada, de lo que hay, y ejemplifica como con cuadros, donde especifique los cursos de docencia o cursos desarrollados por extensión, porque esta pregunta se está volviendo recurrente.

El Ing. Jhonatann, responde que no hay ningún problema, y agrega que se inició la consolidación, de un informe de ese tipo, donde se pueda ver, no solo, lo que se está produciendo, sino en tiempo real en que porcentaje de producción va. Y menciona que solicitó al equipo de la Dirección de Tecnología, hacer ese inventario de los recursos que además tengan la calidad suficiente, que permita publicarlo en el portal y ponerlo a disposición de la Gobernación de Antioquia y asegura el resultado del curso de Ofimática, que se hizo finalizando el año pasado y así identificar que otro recurso tiene esa calidad adecuada para presentarlo.

El Vicerrector Académico, menciona que el Rector sea la persona que lo presente a la Gobernación, de Antioquia, y expresa que no sabe qué tan factible, sea que se tenga el proceso de docencia en canvas y asegura lo acertado de esa decisión y agrega que deberían tener una plataforma de promoción, que no lo sometiera a sobre costos cada vez que se quiera compartir recursos con alguien. El señor Rector agrega, que al pago de licenciamiento los limita.

Continúa el Vicerrector Académico, y menciona que se puede contar con la posibilidad, de si quieren hacer una muestra gratis de lo que hacemos y no pensar en cuanto están costando las licencias.

El Dr. Jhonatann responde, diciendo que en esa parte hay diferentes cosas; cuando son cursos o accesos de muestra, los manejan con usuarios demos, que no nos consumen licenciamiento , otra cosa, es cuando se necesita que una cantidad de personas ingresen, sí van a consumir licenciamiento, y cualquier modelo así no sea con licenciamiento va implicar sobrecostos y va a implicar uso de recursos porque se debe alquilar una infraestructura o si se tendrán servidores físicos se deberán comprar discos duros y memoria, finaliza con que siempre se va a presentar ese caso y esa situación.

El Vicerrector Académico, considera que se debería tener una infraestructura básica que permita hacer ese tipo de cosas hasta un cierto nivel, es decir, con esta infraestructura se puede hacer cierto proceso de promoción en una plataforma abierta que permita tener 500 usuarios y aclara que se dificulta ese escenario es que cada que se quiera hacer eso, se tiene que pensar en apropiación de recursos económicos, y pregunta que si ¿al tener una infraestructura básica se pueda mover con eso?

El Director de Tecnología, menciona que ya se ha empezado a definir que plataformas les puede servir y agrega que es importante aclarar ya, es que en este momento el presupuesto que se tiene para la Dirección de Tecnología no se tiene un rubro donde se pueda sustentar ese elemento, se está mirando cómo moverse con otros proyectos y considera importante poder separar extensión de toda la parte académica en plataforma, para poder tener esa libertad, y finaliza aclarando que no significa que el hecho de que se tenga que parar, no implique consumo de recursos, va a implicar en cualquier caso.

Se procede a la explicación de la introducción frente al primer punto de la agenda

El Vicerrector Académico, procede a explicar el primer punto de la agenda que tiene que ver con todo el proceso de Políticas de Homologación, donde considera que es importante aprobar la política, la cual permite desarrollar las homologaciones con un soporte normativo e ir definiendo cuales son esos elementos, que requieren otro tipo de modificaciones en la línea, de hacer encadenamiento con el SENA en particular; agrega que, uno de los elementos que quedaría pendiente es, que de acuerdo al reglamento estudiantil solo se tiene un proceso de homologación que llega hasta el 50%, expresa que quisiera que eventualmente se pueda escalarse siquiera al 70% - 80%, pero que esa modificación requiere llegar hasta el Consejo Directivo, por lo cual, quisiera tratarla en este ámbito para luego escalarla en el Directivo. Por ahora, menciona la labor que hizo Geny Velásquez en torno a toda la política de homologaciones y le pide que la ilustre.

La Profesora Genny Velásquez, cuenta cual es el proceso, en el cual, su primer paso es generar un acuerdo desde el Consejo Académico donde queden implícitos el paso a paso de cómo la IU. Digital le soporta a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación, el encadenamiento de saberes, sea para el SENA, sea para CESDE, o se para cualquier otra Institución de Educación Superior, que este en el País; menciona también

EL Artículo 29 de la Ley 30, el Acuerdo 01 del 5 de marzo del 2018, por el cual se adopta el Estatuto General de la IU Digital, el Artículo 39, que define que el Consejo Académico, es quien decide sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, programas, investigaciones, extensión y bienestar universitario; y según el Acuerdo 003 de junio 2 del 2018, el reglamento estudiantil, permite en el Artículo 31, tener transferencias internas y externas de la IU. Digital, permitiendo así, pasar a la respuesta compuesta por 11 artículos, y aclara que ya todos tienen el documento, el artículo primero el cual define los lineamientos de lo que es una homologación, el segundo dice cuál es el objetivo y el alcance para IU. Digital; el artículo tercero define el concepto de homologación que va a tener la IU; el cuarto son los requisitos de homologación que tiene que tener el estudiante de la Institución externa y también cuando se hace internamente ; el artículo habla de las equivalencias, luego habla de la ruta para lo que son las homologaciones internas, es decir, de un programa a otro programa; luego vienen las homologaciones por Convenio, que serían las que se van a dar con el SENA, CESDE, ESUMER , entre otras; el artículo octavo fija los criterios de si se irá hasta el 80% como se maneja en el mercado, agregando que la IU Digital lo tiene definido solo hasta el 50%, pero está definido para Educación Superior, menciona sobre un rastreo que se hizo a varias universidades que van hasta el 80% de créditos aprobados; el artículo noveno, que es Educación para el trabajo, para el ser humano, y menciona que se hace una introducción de como es, cuales son las competencias que se trabajan y luego vienen las homologaciones de los programas, con registros y sin registros SNIES, lo cual explica

Geny Velásquez que, tiene registro cuando viene por secretaría entonces no tiene SNIES , pero si tiene SNIES si es un programa de tecnología o técnicos profesionales y agrega que el artículo 11 es la vigencia. También menciona los criterios de homologación, se debe mirar el contenido académico de la IU, con el programa académico que entrega la institución externa, en caso del SENA, son resultados de aprendizajes por normas y por elementos de unidad por materia y luego eso se lleva a las equivalencias y los contenidos básicos, transversales y específicos y mirar las horas, que por lo general un crédito son 48 horas y que se vaya contra el plan de estudios que hay en el documento maestro que facilitó en cada uno de los programas que se homologaron. Y menciona ejemplos para el programa tecnólogo de gestión administrativa, tecnólogo en gestión empresarial y Tecnólogo en Gestión de Mercados, que vienen del SENA y van para el programa profesional de la IU. Digital, que recibe el programa de Administración de Empresas; el programa total tiene 140 créditos y homologan 68, quedan 72 créditos por cursar y un total de 31 asignaturas homologadas; agrega que después de que se compaginan los resultados de aprendizaje con los contenidos académicos, de cada uno de los programas de la IU, permiten identificar que asignaturas se reconocen semestre por semestre, y reitera que en total para el programa de Administración de Empresas, fueron 31 asignaturas homologadas, hablando de 4 semestres y medio. Genny, finaliza con el último Acuerdo, que queda con soporte para el Ministerio y se saca el nombre de cada uno de los estudiantes, el cual presenta los Coordinadores de cada Facultad, el cual dice que se homologan los cursos académicos de egresados del SENA del Programa de Gestión Administrativa, para que continúen con su formación en el programa de Administración de Empresas, y contiene 5 artículos: el primero es un cuadro de homologación; el segundo es el cuadro con los contenidos académicos que se deben cursar, es decir, las materias que le falta y el total de créditos que tendría, luego la aclaración en el Artículo Tercero, que la IU. Digital, permite que se matriculen en periodos académicos regulares e intersemestrales y la cuarta competencia comunicativa del inglés, y aclara que la IU, tiene para unos programas hasta de a 6 niveles de inglés, para otros 4; todas las tecnologías del Sena salen con el nivel de competencia A2, el único que sale con una competencia más elevada y sale con dos idiomas, es el de Gestión Hotelera, que tiene A2 para inglés y B1 para francés. Y el punto 5, sería la vigencia.

La Dra. Jessica procede a que lo miren, lo definan y aclara que así como está, éste Acuerdo, están para los programas de; Publicidad y Mercadeo, Administración de Empresas Turísticas y el de Administración y Seguridad en el Trabajo, y agrega que este último permitirá hacer una lianza con el SENA, para recibirles todas sus tecnólogos dándonos a formar más, de 5.000 estudiantes y llegarían a sexto semestre, también menciona a la Uniminuto, como posibles Convenios, que tiene la última carrera mencionada a nivel de tecnología, con el Colegio Mayor, el Pascual Bravo y el Politécnico; y aspirar entregar los portafolios de cada uno de los programas y se pone a la espera de la aceptación del Consejo Académico; para luego hacer el trabajo con los Documentos Maestros de la IU. Digital, el cual consiste en volver todos los contenidos académicos, en resultados de aprendizaje por competencia.

El Vicerrector Académico, procede a la discusión de aprobación de los elementos generales para la homologación de programas en la IU. Digital, en particular de los programas del SENA. Agrega, que, con base en la aprobación de este Acuerdo, los respectivos Consejos de Facultad podrán homologar las rutas específicas de cada

programa, como tipo de soporte general, para que puedan definir, cuál sería la ruta de homologación, y menciona que sobre esas rutas ya se tiene unos documentos.

La Dra. Alba Lucía Velásquez, interviene haciendo referencia a que hicieron frente al técnico laboral por competencias, en Producción Agrícola que incluso se tiene un Convenio firmado con la Alcaldía de Belmira, el cual trabajo en compañía con Geny, con la administración anterior, y pregunta si ¿se retomará? O ¿qué pasará con ese Convenio? La pregunta parece no ser muy clara y hay silencio en la sala.

La Secretaria General, interviene haciendo una pregunta sobre el tema de las homologaciones con respecto a Tecnología en Gestión Administrativa, y pregunta que si ¿para hacer las homologaciones se tiene que hacer frente a cada programa del SENA que nosotros vamos a homologar? O ¿no se puede hacer frente a una malla en general?

A lo que Genny Velásquez, responde que no, porque el SENA trabaja por proyectos, entonces cada ficha técnica según el centro de donde viene el estudiante define las competencias específicas con las que trabaja, y agrega que, si se hubiera podido trabajar con una malla general sería fácil, pero el SENA, no trabaja como la mayoría de las instituciones, a lo cual ejemplifica con el Centro de la Construcción del Hábitat de Administración de Salud y Seguridad en el Trabajo, y tiene unas competencias que no tiene la Salada de Caldas, que no tiene el comercio, por eso cada uno de los contenidos de aprendizaje hay que revisarlos uno por uno.

La Dra. Jessica, pregunta que ¿entonces cada, que un estudiante nos haga una solicitud de homologación se debe hacer un acuerdo para homologar esas asignaturas frente a los programas de nosotros?

A lo que Genny, responde, sí, señora, pero también, cuando se hacen esos acuerdos los que son los programas Tecnológicos son los mismos y allí ya le queda la ruta a la IU. Digital, para homologar sin problemas, y agrega que hay que estar mirando los contenidos del SENA ya que constantemente se están cambiando. y procede a aclarar que el SENA califica de dos maneras: la primera corresponde a “A” de aprobó y equivale a 4.5 o de reprobó y tiene que quedarse en un plan de mejoramiento. Menciona, además, que esto efectuaría que el promedio, de dichos estudiantes para esas 31 materias quedaría muy elevado y hace la propuesta a el Departamento de Calidad que la misma IU. Digital, puede decidir, si define que la nota con la que recibe sea 3.5, porque se dijo que la mínima nota es de 3.0, y procede a decir que es una decisión autónoma de la parte académica.

El Vicerrector de Extensión, interviene con una apreciación y pregunta; lo primero es que no ve con claridad, por ninguna parte si se habla con el porcentaje de homologación con número y menciona que para que las regulaciones no queden en desuso referirse a que el porcentaje de homologación es según lo define el reglamento estudiantil. Y como segunda apreciación, en términos de reconocimientos y de llevar eso a una nota numérica es generar una disposición institucional, para que ese reconocimiento no quede con una valoración cuantitativa muy baja debido a que se pueden encontrar, con estudiantes que necesiten promedio por beca para sostener algún tipo de estímulo.

El Vicerrector Académico, menciona que, si se aprueba el Acuerdo General, luego cada Consejo tendría que aprobar la ruta de homologación específica, y retoma a la pregunta hecha por la Secretaria General, de que, si llega una solicitud de homologación de un nuevo programa del SENA, se tendría que revisar completo, pero no significaría un acuerdo académico sino más mediante un acta administrativa de Consejo de Facultad que se resuelve en el consejo de facultad. Y pregunta si ¿alguien tiene algún comentario? Y plantea que haría que hacerle una revisión jurídica y de pronto aprobarlo sujeto a la revisión de la Secretaria General.

La Dra. Jessica, menciona que está de acuerdo con el Dr. Jorge, que porque dentro de las cosas que deben quedar en el Acuerdo es la competencia que se le entregue a los Consejos de Facultad, para tomar decisiones frente a ese tema. Procede a mencionar si los miembros del Consejo deciden, si se aprueba en este momento o si se somete a revisión y de ahí se hace la solicitud vía correo electrónico para aprobación con las notaciones de la Secretaria General.

El Dr. Jasson, considera que hay que hacer una revisión jurídica detallada del tema para evitar inconvenientes posteriores.

El Vicerrector Académico, se dirige al Señor Rector, refiriéndose a que puede ser una consulta virtual, o simplemente aprobarlo y dejar la aprobación supeditada a la revisión jurídica de manera que si no hay asuntos de fondo no se tenga que volver a llevar al Consejo Académico.

El Dr. Orlando Betancur, solicita el requerimiento, con urgencia a este proceso de homologación, especialmente con el Sena, ya que tiene alrededor de 50 solicitudes de estudiantes del Sena están pidiendo homologación.

La Dra. Catalina Gutiérrez, menciona la importancia de la capacitación que ofreció Genny Velásquez, sobre todo este proceso, que ha realizado, porque le corresponde esto a cada Consejo, mirar desde su programa, cómo hacer su proceso de homologación.

El Rector pregunta, a la Secretaria General, que ¿Cuánto tiempo demoraría la revisión jurídica completa de la homologación? A lo que la Secretaria General, que, de acá al lunes ya lo tendría revisado.

El Dr. Jasson, dice que considera pertinente, la revisión jurídica, los alcances y las aplicaciones, y el día lunes con ésta misma metodología, se someta a votación y lo considera necesario para una Institución con las características de la IU. Digital de Antioquia, para avanzar. A lo que la secretaria general responde sí, señor, perfecto.

El Vicerrector Académico le pide a Genny Velásquez, que esté, muy pendiente de acompañar a la Secretaria General, sobre la revisión del acuerdo y una vez aprobado, acompañar a los Consejos de Facultad, en su implementación, generación, actos administrativos, que permitan poner en ejecución, los procesos de homologación.

La Señora Genny, responde que listo y menciona que le gustaría que el Dr. Jorge Gómez, ponga a consideración de que deba aparecer un link en la página digital de la IU. Digital,

que diga que la IU, está homologando los programas Sena y tecnológicos y por favor contactar a un correo, para ir avanzando, los temas de mercadeo para el próximo semestre.

El Vicerrector Académico, afirma tal acción y pide a los Coordinadores, a que se haga ese trámite, porque es importante atrapar a ese público, y considera imperante hacer las estrategias de mercadeo, que le apunten a ese público, que es la ruta de profesionalización del Sena y así tener un potencial bien interesante.

El Dr. Jasson de la Rosa, hace mención respecto, al programa de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, que ya que se convierte en una gran oportunidad

El Vicerrector Académico, procede a preguntar si hay algún otro punto para hablar puesto que ya se trataron los 3 puntos preparados para el día.

El señor Rector agradece a todos por el compromiso y reitera el trabajo en equipo.

El Vicerrector de Extensión, aclara confusión de temas con respecto a la propuesta del Gobierno del Dr. Aníbal Gaviria, y menciona que ese documento es un ejercicio realizado, a principio de año y tomar esa propuesta y de allí se derivaron unos posibles intereses, que les pudieran orientar, no solo en temas de Educación para el trabajo de Desarrollo Humano, sino también como media Técnica Digital y nos sirvió de herramienta, pero no, es un elemento estratégico institucional

La Secretaria General da por finalizada la sesión del Consejo Académico



JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Presidente del Consejo Académico



JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ
Secretaria del Consejo Académico